Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de Junio de 2022.

NOTA G.U.O.C. N° 450 / 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Publicación de la referencia y a su NOTA DNC N° 4657/2022, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones y luego de analizarlas esta UOC expresa cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se observa que la convocante no dio contestación a la nota de observación de la primera etapa.

RESPUESTA

- Sobre el punto observado: En respuesta a la Nota DNC 3928/2022 de fecha 9 de Mayo de 2022 y (Primera Etapa) y a la Nota DNC N° 4657/2022 arriba mencionada, se remite adjunto el informe remitido por el sector responsable.

Atentamente.

Abg. Blas Antonio Ramírez López, Coordinador
Coordinación de Adjudicación y Contratos
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

12-93
GERENCIA
17 -06- 2022
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA SRIA. DIR. N° 02/2022

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

DE: SECRETARIA DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ESSAP S.A.

REF.: Informe solicitado a ser remitido a la DNCP.

FECHA: 17 - junio – 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al informe solicitado por esa Gerencia, a través de la Comunicación Interna UOC/CAC N° 395/2022, de fecha 15 de junio; con respecto a las retenciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en algunos procesos; tanto de Adjudicaciones como de Convenios Modificatorios.

Se informa que existen ocasiones en que las fechas de las Resoluciones, tanto de Adjudicaciones, o las que autorizan la suscripción de Convenios Modificatorios, sobrepasa los plazos establecidos para su publicación en el SICP, a razón de los trámites administrativos que conllevan los mismos procedimientos.

Habida cuenta que la ESSAP S.A. es una Sociedad Anónima, conforme a su Estatuto, debe resolver todas sus cuestiones administrativas en Directorio.

Dicho Directorio se encuentra compuesto por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Sindico, que se reúnen una vez a la semana, o cada 15 días, donde se abordan varios temas o puntos de acuerdo a las necesidades institucionales, quedando asentado el tratamiento de cada uno de ellos en un Acta de Directorio, que posteriormente es comunicado a cada sector involucrado a través de las Resoluciones del Directorio, documento necesario para iniciar los trámites inherentes de cada procedimiento mencionado.

Atentamente.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☑
Evaluación ☐
Procesos ☐
Unidad ☐
Firma:
Observaciones: Procesar correctamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py Asunción - Paraguay